

TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a 28 de Febrero del 2014, entre los señores: VILLA PEREZ MARIA TEOLINDA casada, accionista de TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber CIENTO OCHENTA ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el CESIONARIO: MANUEL JESUS FERNANDEZ DUCHITANGA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La primer compareciente MARIA TEOLINDA VILLA PEREZ, con la calidad que acude CEDE a favor de MANUEL JESUS FERNANDEZ DUCHITANGA, VEINTE ACCIONES que tiene a su haber en TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES MOVILTRANSTRUCK C.A.

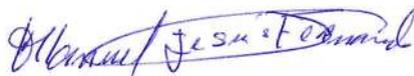
Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sra. María Teolinda Villa Pérez y su consorte
CEDENTES



Sr. Manuel Jesús Fernández Duchitanga
CESIONARIO